



Área de Cultura  
C/ Independencia, 32  
13700 Tomelloso (C. Real)  
Tf.: 926528801 ext. 1380  
[biblioteca@aytotomelloso.es](mailto:biblioteca@aytotomelloso.es)

## **NORMATIVA de USO del SALÓN ACTOS CASA DE CULTURA de TOMELLOSO.-**

**Las Normas de uso** del Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura se ajustan a las **siguientes condiciones:**

- a) No se sobrepasará el aforo las 120 personas como máximo.
- b) No se modificará la colocación del mobiliario ni se alterará el orden de la Sala.
- c) No está permitido fumar, comer, beber, ni el acceso de animales a las instalaciones del edificio.
- d) Los solicitantes se harán responsables de cualquier desperfecto que se haya ocasionado durante su uso.
- e) No se permitirán comportamientos que alteren el orden y el respeto hacia las personas y el espacio.
- f) **El incumplimiento de estas condiciones** por parte de los usuarios será motivo de **suspensión de la actividad** objeto de la cesión de dichas instalaciones.

**TASAS = 19,00 euros/hora**